



---

## INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

**ALICIA LÓPEZ ORAMAS, SECRETARÍA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 3 DE MARZO DE 2026, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC SOLAR ESPACIAL 2026 (PS-2026-011).**

---

### **CERTIFICA:**

Que celebrada la segunda fase del concurso el día 21 de mayo de 2026, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas que habían superado la primera fase del concurso, y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º. Publicar la puntuación de cada aspirante (en orden alfabético) que continúa en el proceso selectivo para esta segunda fase conforme al Anexo I.
- 2º. Publicar que la puntuación mínima para superar la fase entrevista es de 12 puntos, conforme establece la convocatoria.
- 3º. Publicar que según el apartado 6.8 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguientes a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes dirigidas al presidente del Tribunal. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es) conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º. Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º. En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a 22 de mayo de dos mil veintiséis.



**INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS**

**ANEXO I**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA 2ª FASE (ENTREVISTA)**

**PD SOLAR ESPACIAL 2026 (PS-2026-011)**

<b>NOMBRE</b>	<b>FASE SEGUNDA (Entrevista)</b>
GARCIA RIVAS, MARTA	18
HUANG, ZIWEN	19
KUMAR, HIRDESH	16
NÖLKE, JONATHAN DAVID	17
TRELLES ARJONA, JUAN CARLOS	18

**ANEXO II**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO**

<b>NOMBRE</b>	<b>FASE PRIMERA (Méritos)</b>	<b>FASE SEGUNDA (Entrevista)</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL</b>
GARCIA RIVAS, MARTA	67	18	85
HUANG, ZIWEN	69	19	88
KUMAR, HIRDESH	68	16	84
NÖLKE, JONATHAN DAVID	61	17	78
TRELLES ARJONA, JUAN CARLOS	69	18	87